



## **Información que las familias necesitan saber sobre los servicios adicionales debido al cierre extendido de las escuelas**

Este documento está dirigido a los padres y a las familias. Contiene un resumen del boletín 20.01 "Additional Services Due to Extended School Closures" (Servicios Adicionales debido a los Cierres Extendidos de las Escuelas) del Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin (Wisconsin Department of Public Instruction, DPI) que, en un lenguaje amigable para los padres, brinda información, consejos y medidas con el fin de que las familias puedan apoyar a su hijo.

Esta guía no constituye asesoría legal y siempre se anima a los padres a usar las opciones de resolución de disputas que se encuentran al final de este documento en caso de no estar de acuerdo con la escuela o con el equipo del Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program, IEP).

La iniciativa para padres y educadores del Estado de Wisconsin (Wisconsin Statewide Parent Educator Initiative, WSPEI) desarrolló una "Hoja de trabajo para la planificación de servicios adicionales" que acompaña a este documento para ayudar a los padres a escribir y organizar la información que pueden compartir con el equipo del IEP. El DPI agradece a la WSPEI por ayudar a elaborar este documento.

En este documento, las palabras "familia" y "familias" describen a cualquier persona que viva con un niño o lo apoye en su casa. La palabra "padre" describe a una persona que tiene derechos según la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) y es uno de los miembros del equipo del IEP que toma decisiones con respecto al IEP del niño.

- 1) *¿Qué son los "servicios adicionales debido al cierre extendido de las escuelas"?*
  - 2) *¿Los "servicios adicionales" son iguales a los "servicios compensatorios"?*
  - 3) *¿Qué deben saber los padres y las familias sobre los "servicios adicionales"?*
  - 4) *¿Es necesario que tengamos una reunión del equipo del IEP para tomar una decisión sobre los servicios adicionales para mi hijo?*
  - 5) *¿Cuándo debemos tomar una decisión sobre los servicios adicionales para mi hijo?*
  - 6) *¿Qué pasa si mi hijo no regresa al edificio escolar al comienzo del año escolar?*
  - 7) *¿Qué deben discutir el equipo del IEP o la escuela al tomar una decisión sobre servicios adicionales para mi hijo?*
  - 8) *¿Qué es "regresión"?*
  - 9) *¿Cómo decidimos cuánta pérdida de conocimiento y habilidad, o regresión, tuvo mi hijo durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares?*
  - 10) *¿Qué información deben compartir las escuelas conmigo para decidir si mi hijo necesita servicios adicionales o no?*
  - 11) *¿Qué otra información podría compartir las escuelas conmigo?*
  - 12) *¿Qué información deben compartir las familias con la escuela para decidir si mi hijo necesita servicios adicionales o no?*
  - 13) *¿Cuándo y dónde deben realizarse los servicios adicionales para mi hijo?*
  - 14) *¿Quién debe brindar los servicios adicionales a mi hijo?*
  - 15) *¿Con qué frecuencia debo recibir información sobre el progreso de mi hijo en los servicios adicionales?*
  - 16) *¿Dónde y cómo redactamos los servicios adicionales en el IEP de mi hijo?*
  - 17) *Si mi hijo está en el proceso de una evaluación de educación especial, pero no tiene un IEP, ¿podemos discutir los servicios adicionales una vez que redactemos el IEP?*
  - 18) *¿Si mi hijo ya se graduó o cumplió los 21 años puede recibir servicios adicionales?*
  - 19) *¿La decisión de servicios adicionales es igual a la decisión de año escolar extendido (Extended School Year, ESY)?*
  - 20) *¿Qué opciones de resolución de disputas tienen los padres en caso de que no estén de acuerdo con la decisión sobre los servicios adicionales?*
  - 21) *¿Dónde pueden recibir ayuda adicional las familias para comunicarse con las escuelas?*
-

## 1) ¿Qué son los "servicios adicionales debido al cierre extendido de las escuelas"?

(Boletín 20.01 Introducción: [Documento completo](#))

El 18 de marzo de 2020, se cerraron todos los edificios escolares en Wisconsin por una orden de emergencia de salud pública que suspendió la instrucción presencial y otras actividades escolares hasta el 30 de junio de 2020.

- Es posible que cuando se cerraron los edificios escolares, no se proporcionaron algunos servicios y apoyos del IEP de educación especial o no se tuvo éxito en ayudar al estudiante.
- Para los jóvenes en edad de transición, es posible que no pudieran implementarse algunos servicios de transición postsecundaria, como la capacitación laboral o la instrucción basada en la comunidad.
- Estas barreras causaron que algunos estudiantes perdieran habilidades o conocimientos previamente aprendidos o no progresaran en las metas del IEP o en sus clases.
- Esto quiere decir que algunos estudiantes con IEP pueden necesitar que se agreguen servicios adicionales al IEP actual.

*Si la escuela o los maestros no han informado a las familias sobre los servicios adicionales, pueden comunicarse con su maestro de educación especial, administrador de casos o director de educación especial para discutir si sus hijos necesitan que se agreguen servicios adicionales al IEP.*

---

## 2) ¿Los "servicios adicionales" son iguales a los "servicios compensatorios"?

(Boletín 20.01 Introducción: [Documento completo](#))

El DPI de Wisconsin usa el término "servicios adicionales" y no "servicios compensatorios" cuando el equipo del IEP necesita agregar servicios adicionales debido a una emergencia de salud pública.

- "Servicios compensatorios" son palabras que se usan con más frecuencia para describir cuando un padre u otra persona presentan una queja estatal o el padre solicita una audiencia de debido proceso. Estos servicios requieren que el DPI o un funcionario de audiencias decidan si la escuela proporcionó o no una educación pública gratuita y adecuada (Free Appropriate Public Education, FAPE) a un estudiante con un IEP.
- "Servicios adicionales" son palabras que se utilizan para describir los servicios que pueden necesitarse debido al cierre de los edificios escolares para la instrucción presencial. Algunos estudiantes pueden necesitar más instrucción y apoyo en educación especial cuando regresen a la escuela. Los padres y el personal de la escuela, o el equipo del IEP, pueden tomar decisiones sobre "servicios adicionales" sin que nadie presente una queja estatal o una audiencia de debido proceso.

*Si las familias sienten que sus hijos necesitan servicios adicionales, los padres tienen derecho a solicitar una reunión del equipo del IEP para solicitar servicios adicionales.*

---

### 3) ¿Qué deben saber los padres y las familias sobre los "servicios adicionales"?

(Boletín 20.01 Introducción: [Documento completo](#))

Para recibir servicios adicionales, su hijo debe estar recibiendo servicios de educación especial a través de un IEP.

- El personal de la escuela que trabaja con su hijo y el equipo del IEP deben trabajar juntos, con la participación de los padres, para discutir si se agregan servicios adicionales al IEP o no.
- Los padres y las familias conocen mejor a sus hijos y pasan más tiempo con ellos durante el cierre de las escuelas. Esté preparado para compartir lo que ha observado sobre el aprendizaje de su hijo.
- Los servicios deben ser adicionales y no reemplazar la educación actual de su hijo.
- Los equipos del IEP no están obligados a reemplazar cada minuto que su hijo no recibió de los servicios de educación especial durante el cierre de las escuelas y, en la mayoría de los casos, esto no sería posible.
- Si su hijo no recibió todos los servicios que se especifican en su IEP, los servicios adicionales no se requieren de forma automática.
- La cantidad y el tipo de servicios adicionales es lo que su hijo necesita para abordar la pérdida de habilidades o conocimientos de manera que pueda progresar y ponerse al día con más rapidez o abordar cualquier necesidad nueva que pueda tener desde que se cerraron los edificios escolares.
- Para decidir dónde se proporcionarán los servicios adicionales, los equipos del IEP deben considerar cuál sería el entorno menos restrictivo para la educación de su hijo.

*Los padres pueden informarse sobre servicios adicionales para estar listos para participar en la decisión que determinará si su hijo necesita servicios adicionales o no.*

---

### 4) ¿Es necesario que tengamos una reunión del equipo del IEP para tomar una decisión sobre los servicios adicionales para mi hijo?

(Boletín 20.01 PREGUNTAS FRECUENTES N.º 4: [Documento completo](#))

No. Sin embargo, los padres deben estar incluidos en la decisión sobre servicios adicionales.

Los padres y el equipo del IEP pueden decidir sobre los servicios adicionales con o sin una reunión del equipo del IEP.

- Si no se realiza una reunión del IEP, la escuela se comunicará con usted para analizar y decidir si se necesitan servicios adicionales y si está de acuerdo.
- Si está de acuerdo con los servicios adicionales, la escuela debe enviarle un IEP revisado que le informa los cambios realizados al IEP y cuándo comenzarán esos cambios.
- La escuela enviará un formulario, una carta o una declaración donde se informe que los padres estuvieron de acuerdo con los cambios que se hicieron al IEP de su hijo.
- Los padres tienen derecho a solicitar una reunión del IEP en cualquier momento para conversar sobre los cambios a dicho documento.

*Las familias pueden tomar la decisión de realizar una reunión del IEP o no. Cuando los padres participan en la decisión de servicios adicionales, pueden hacer preguntas para asegurarse de que comprenden qué significarán los cambios en el IEP para su hijo. Si los padres no están de acuerdo con la decisión de servicios adicionales, tienen derecho a opciones para resolución de disputas (consulte la pregunta N.º 20).*

## 5) ¿Cuándo debemos tomar una decisión sobre servicios adicionales para mi hijo?

(Boletín 20.01 PREGUNTAS FRECUENTES N.º 5: [Documento completo](#))

Las decisiones sobre servicios adicionales deben tomarse antes de los 6 meses posteriores al primer día del año escolar.

- Los maestros de su hijo deben trabajar con él para saber qué progreso hizo su hijo durante el tiempo que se cerraron los edificios escolares e identificar qué necesidades de educación general y especial tiene su hijo actualmente.
- Las escuelas deben tratar de reunirse con usted antes si su hijo no recibió ninguna instrucción o la que recibió fue muy poca durante el tiempo que los edificios escolares estuvieron cerrados.
- Las escuelas deben tratar de reunirse con usted antes si su hijo necesita una nueva instrucción de educación especial o algún apoyo que no recibió antes del cierre de los edificios escolares.
- Si su hijo se graduó o salió de la escuela a los 21 años, la escuela debe reunirse con usted antes de que comience el año escolar.
- El padre puede solicitar más de una reunión del IEP al año para revisar y modificar el IEP de su hijo. Cualquier reunión del IEP puede incluir la toma de decisiones sobre los servicios adicionales de manera que su hijo reciba lo que necesita para tener una educación pública gratuita y adecuada.

*Los padres pueden comunicarse con el equipo del IEP de su hijo para decidir cuál es el mejor momento para reunirse, compartir información e inquietudes sobre su aprendizaje, y revisar y modificar el IEP.*

---

## 6) ¿Qué pasa si mi hijo no regresa al edificio escolar al comienzo del año escolar?

(Información adicional)

Algunas escuelas pueden ofrecerles a los padres la opción de regresar a la escuela y algunos padres pueden elegir no enviar a su hijo de regreso al edificio escolar debido a inquietudes sobre la seguridad de su hijo.

- La escuela de su hijo debe continuar trabajando con usted para determinar cuál es la mejor manera de brindar instrucción y servicios de educación general y especial hasta que su hijo pueda regresar al edificio escolar.
- Si bien es posible que su hijo no regrese al edificio de la escuela al comienzo del año escolar, su hijo todavía tiene derecho a una Educación Pública Gratuita y Adecuada en el entorno menos restrictivo.
- El equipo del IEP puede desarrollar un plan de contingencia para satisfacer las necesidades de su hijo y proporcionar la FAPE hasta que su hijo pueda regresar al edificio de la escuela.
- Si el padre está de acuerdo, el IEP puede modificarse para incluir un plan de contingencia sin realizar una reunión del equipo del IEP.

*Si la escuela no se ha comunicado con las familias, los padres pueden preguntar cómo se implementará el IEP de sus hijos y si debería haber un plan de contingencia. Los padres pueden preguntar a la escuela si hay alguna capacitación y apoyo que pueda brindar la escuela para ayudarlos a apoyar a su hijo con el aprendizaje virtual o a distancia. Los padres pueden solicitar que esta capacitación se incluya en la sección de servicios relacionados o de participación familiar del IEP.*

---

## 7) ¿Qué deben discutir el equipo del IEP o la escuela cuando tomen una decisión sobre servicios adicionales para mi hijo?

(Boletín 20.01 Introducción: [Documento completo](#))

El equipo del IEP debe trabajar en conjunto, incluidos los padres, para discutir lo siguiente:

- Las fortalezas y necesidades individuales de su hijo.
- Cuánta regresión tuvo su hijo durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares.
- Cuánto progresó su hijo en comparación con los estudiantes sin IEP durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares.
- Qué necesidades nuevas que no están en el IEP actual de su hijo relacionadas con la discapacidad puede tener su hijo después de que se cerraron los edificios escolares, si es que hay alguna.
- Con qué rapidez su hijo puede aprender nuevas habilidades o conocimientos.

*Las familias conocen mejor a sus hijos y pueden compartir las áreas en las que sus hijos están bien y en las que necesitan mejorar. Las familias pueden compartir los cambios que observaron en sus hijos durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares. Las familias pueden compartir cualquier inquietud nueva que tengan desde el cierre de los edificios escolares.*

---

## 8) ¿Qué es "regresión"?

(Información adicional)

La "regresión" se refiere a una pérdida de una habilidad o conocimiento. La regresión puede ocurrir cuando su hijo no recibe la cantidad de instrucción, servicio o apoyo que se describe en su IEP durante un período de semanas o meses.

- La regresión es importante cuando se habla de "servicios adicionales". Es posible que la falta de progreso de su hijo en las metas del IEP se deba a que no recibió la instrucción y el apoyo necesarios cuando se cerraron los edificios escolares o porque la instrucción y el apoyo no ayudaron a su hijo a progresar durante el cierre de las escuelas.
- La regresión puede significar una pérdida de conocimiento o habilidad en "áreas académicas" como lectura, escritura y matemáticas.
- La regresión también puede significar una pérdida de conocimientos y habilidades "funcionales" como organización, autorregulación, habilidades para la vida diaria, habilidades físicas, comunicación, seguimiento de instrucciones, habilidades de juego y llevarse bien con los demás
- La regresión también puede definirse como la pérdida de conocimientos y habilidades de "transición", como el período previo al empleo y la vida independiente.
- Los maestros y las familias pueden compartir información sobre si su hijo retrocedió en conocimientos o habilidades. Las familias tuvieron un papel de apoyo cuando se cerraron los edificios escolares y pueden aportar información importante sobre el aprendizaje de sus hijos.

*Las familias deben estar preparadas para comunicar cuánto progresaron sus hijos en cualquier habilidad académica, funcional o de transición durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares. Las familias pueden compartir cualquier habilidad o conocimiento que perdieron sus hijos durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares. Las familias deben recopilar los informes de progreso de sus hijos y otra información para compartir con el equipo del IEP.*

## 9) ¿Cómo decidimos cuánta pérdida de conocimiento y habilidad, o regresión, tuvo mi hijo durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares?

(Boletín 20.01 PREGUNTAS FRECUENTES N.º 1: [Documento completo](#))

La decisión sobre los servicios adicionales es una decisión del equipo del IEP. Consulte la pregunta N.º 4 para saber cómo se puede tomar una decisión sobre servicios adicionales sin tener una reunión del equipo del IEP.

- Hay diferentes factores o consideraciones que puede tener en cuenta un equipo de IEP al momento de decidir si se necesitan servicios adicionales para su hijo.
- Un solo factor no determina si se necesitan servicios adicionales o no.
- A continuación, se presentan tres factores que el equipo del IEP de su hijo debería plantearse utilizar para determinar si se necesitan servicios adicionales.

**En primer lugar**, el equipo del IEP comparará el progreso de su hijo en las metas del IEP y los niveles de desempeño académico y funcional antes del cierre de los edificios escolares, con el progreso que tuvo su hijo durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares.

- El equipo del IEP analizará la cantidad de progreso que tuvo su hijo en las metas del IEP según el informe del progreso de su hijo antes del cierre de los edificios escolares.
- Cuando su hijo regrese a la escuela, los maestros determinarán el nivel actual de desempeño académico y funcional de su hijo y el desempeño actual de las metas del IEP para identificar cuánto progresó su hijo durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares.
- El equipo del IEP analizará la diferencia en el progreso de su hijo antes del cierre de los edificios escolares en comparación con el progreso de su hijo durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares.
- El equipo del IEP también analizará cuánto progresó su hijo en el cumplimiento de las expectativas académicas y funcionales para su edad o nivel de grado.
- Por ejemplo, la escuela puede comparar el informe del progreso de su hijo correspondiente al tiempo en que estuvieron abiertas las escuelas en enero, febrero y marzo con lo que sabe y puede hacer su hijo al regresar a la escuela. Esto ayuda al equipo del IEP a saber cuánto progresó su hijo durante el cierre de los edificios escolares en abril, mayo y junio.

*Si la escuela aún no les ha proporcionado información sobre las reuniones del IEP, los padres pueden solicitarla para que estén preparados para discutir los servicios adicionales. Las familias pueden solicitar que se les explique la información, pueden compartir información o datos que ayuden al equipo del IEP a decidir si sus hijos están progresando y*

*pueden compartir observaciones, gráficos e información sobre cualquier cambio en el comportamiento de sus hijos.*

**En segundo lugar**, el equipo del IEP comparará el progreso que tuvo su hijo con el progreso que tuvieron los estudiantes sin IEP cuando estuvieron cerrados los edificios escolares.

- Es posible que todos los estudiantes, con y sin IEP, no progresaron tanto cuando estuvieron cerrados los edificios escolares como lo hicieron antes de que se cerraran los edificios.
- Si el progreso de su hijo en comparación con los estudiantes sin IEP fue similar, es posible que su hijo no necesite servicios adicionales.
- Recuerde que un solo factor no determina si se necesitan servicios adicionales.
- Es posible que haya otros factores que determinen si su hijo necesita o no servicios adicionales.

*Las familias pueden compartir lo que creen que funciona bien en educación general y especial para apoyar las necesidades de sus hijos, pueden compartir cualquier preocupación adicional que tengan sobre el progreso de sus hijos durante el cierre de las escuelas y pueden compartir qué tan bien sus hijos aprendieron durante el aprendizaje virtual o a distancia.*

**En tercer lugar**, el equipo del IEP analizará si su hijo tiene alguna nueva necesidad relacionada con la discapacidad que requiera servicios adicionales o apoyo en el IEP para que pueda regresar a la escuela.

- Algunos estudiantes pueden necesitar aprender habilidades o conocimientos nuevos para ayudarlos con las necesidades de salud mental, social, emocional y física, seguridad u otras.
- Algunos estudiantes pueden necesitar nuevo apoyo o adaptaciones para ayudarlos con la transición al regresar a la escuela de modo que estén seguros y puedan aprender.
- Para decidir si su hijo tiene o no nuevas necesidades relacionadas con la discapacidad, se debe identificar el rendimiento académico y funcional actual de su hijo al comienzo del año escolar en comparación con lo que se espera que sepan y puedan hacer todos los estudiantes para la edad o el nivel de grado de su hijo.
- Si su hijo tiene alguna nueva necesidad relacionada con la discapacidad, entonces el equipo del IEP desarrollará metas o servicios para abordar estas necesidades. Los servicios del IEP deben proporcionarse en el entorno menos restrictivo para su hijo.

*Las familias pueden compartir las observaciones sobre sus hijos durante el cierre escolar, pueden compartir información nueva o los cambios que observaron en sus hijos desde que se cerraron los edificios escolares, pueden discutir con el equipo del IEP los posibles servicios y apoyos que beneficiarían a sus hijos o qué les funciona en casa para apoyarlos, pueden preguntar, y hacer que se les explique, cómo serán los servicios y apoyos para sus hijos y cómo se beneficiarán, y pueden informarse sobre cómo pueden colaborar con los nuevos servicios o apoyos en el hogar.*

---

## **10) ¿Qué información deben compartir las escuelas conmigo para decidir si mi hijo necesita servicios adicionales o no?**

(Boletín 20.01 PREGUNTAS FRECUENTES N.º 3: [Documento completo](#))

Las escuelas y el equipo del IEP deben compartir y discutir la siguiente información:

- Niveles actuales y progreso de las metas del IEP y las habilidades académicas y funcionales de su hijo antes y durante el tiempo en que estuvieron cerrados los edificios escolares.
- Las expectativas académicas y funcionales de edad o de nivel de grado que se esperan de todos los estudiantes.
- La cantidad y tipo de instrucción de educación general y educación especial que se le proporcionó a su hijo durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares.
- El progreso de su hijo durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares en comparación con el progreso de los estudiantes sin IEP que tienen la misma edad o están en el mismo grado que su hijo.
- La última necesidad que su hijo tuvo de servicios de año escolar extendido (ESY) y la última capacidad que tuvo para mantener las habilidades y el conocimiento cuando los edificios escolares cerraron durante el verano u otras vacaciones.

*Las familias pueden pedir una explicación clara de los niveles de desempeño académico y funcional de sus hijos antes y después del cierre de los edificios escolares y cómo estos niveles afectan las decisiones tomadas, pueden solicitar documentación del tiempo que sus hijos recibieron instrucción de educación general y especial*

*durante el cierre de las escuelas, pueden solicitar información sobre las expectativas académicas y funcionales del nivel de grado y cómo el desarrollo de sus hijos se compara con el de otros estudiantes durante el cierre de las escuelas y pueden compartir cualquier habilidad o conocimiento que perdieron sus hijos durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares.*

---

## **11) ¿Qué otra información podría compartir las escuelas conmigo?**

(Boletín 20.01 PREGUNTAS FRECUENTES N.º 3: [Documento completo](#))

Además, las escuelas y el equipo del IEP también pueden compartir y analizar cualquiera de los siguientes:

- Comentarios y observaciones sobre la capacidad de su hijo para acceder al aprendizaje durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares. Esta información incluye qué tan bien participó su hijo en el aprendizaje y qué tan eficaz fue la instrucción para su hijo.
- Resultados de cualquier evaluación realizada en el salón de clases al comienzo del año escolar.
- Comentarios y observaciones de cualquier cambio de comportamiento nuevo o preocupaciones académicas o funcionales que los maestros observaron en su hijo al comienzo del año escolar.
- Resultados de alguna reevaluación, si usted aceptó una reevaluación de su hijo, para determinar el nivel de rendimiento académico y funcional actual.

*Si la escuela aún no la ha compartido, los padres pueden solicitar información sobre cómo se desempeñaron sus hijos al inicio del año escolar, lo que incluye cualquier evaluación. Las familias pueden solicitar que se les explique la información. Los padres también pueden solicitar una reevaluación de sus hijos.*

---

## **12) ¿Qué información deben compartir las familias con la escuela para decidir si mi hijo necesita servicios adicionales o no?**

(Boletín 20.01 PREGUNTAS FRECUENTES N.º 3: [Documento completo](#))

- Comentarios y observaciones sobre la capacidad de su hijo para acceder al aprendizaje durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares, como la capacidad de su hijo para usar el Internet o la tecnología.
- Qué tan independiente fue su hijo con el aprendizaje, cuánto ayudó usted a su hijo con el aprendizaje y cómo lo ayudó.
- Qué tan bien la instrucción y el apoyo brindados a su hijo lo ayudaron a aprender, incluidas qué habilidades aprendió y cuáles no aprendió.
- Cualquier aprendizaje o habilidad que su hijo perdió desde el momento en que cerraron los edificios escolares.
- Cualquier cambio de comportamiento que observó en su hijo en casa, con sus hermanos o amigos, y en la comunidad desde el momento en que cerraron los edificios escolares.

*Las familias pueden compartir sus experiencias, al hacer un seguimiento de los registros, notas, cuadros, diarios y otra información sobre el aprendizaje de sus hijos durante el tiempo que estuvieron cerrados los edificios escolares; y pueden compartir observaciones de la experiencia de sus hijos con el aprendizaje virtual o a distancia tanto para la instrucción de educación especial como para la educación general. Consulte la “hoja de trabajo para la planificación de servicios adicionales” de la WSPEI para ayudar a las familias a compartir esta información sobre sus hijos con la escuela.*

---

### **13) ¿Cuándo y dónde deben realizarse los servicios adicionales para mi hijo?**

(Boletín 20.01: PREGUNTAS FRECUENTES N.º 3: [Documento completo](#))

El equipo del IEP, incluidos los padres, decidirá cuándo y dónde se llevarán a cabo los servicios adicionales.

- Los servicios adicionales deben proporcionarse en el entorno menos restrictivo para su hijo.
- Los servicios adicionales pueden realizarse antes, durante o después del día escolar regular y también durante el verano.
- Los equipos del IEP deben discutir las opciones de programación de cuándo funcionarán mejor los servicios adicionales para su hijo y su familia.
- Si se proporcionan antes o después de la escuela, o durante el verano, el equipo del IEP puede discutir si su hijo necesita servicios de transporte.

*Las familias pueden decir cuándo y dónde creen que sus hijos aprenderán mejor, pueden compartir información sobre el horario que tuvieron sus hijos antes y después de la escuela y durante el verano y pueden compartir cualquier preocupación sobre el transporte que pueden necesitar sus hijos para recibir servicios adicionales.*

---

### **14) ¿Quién debe brindar los servicios adicionales a mi hijo?**

(Información adicional)

La escuela de su hijo decidirá quién es el mejor para proporcionar los servicios adicionales para su hijo según el tipo de servicio o apoyo agregado a su IEP.

- Las mismas personas que ya brindan los servicios de educación especial de su hijo u otras personas nuevas pueden brindar los servicios adicionales que necesita su hijo.
- Cualquier adulto que trabaje con su hijo puede brindarle apoyos, modificaciones y adaptaciones adicionales, que también se conocen como ayudas y servicios complementarios. Se incluye a los maestros y asistentes de educación especial y general.
- Solo los educadores con licencia pueden brindar servicios relacionados, como terapia del habla y del lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia y los servicios que ofrecen los asesores, psicólogos, el personal de enfermería y los trabajadores sociales escolares.

*Las familias pueden preguntar quiénes trabajarán con sus hijos para ayudar a mejorar su progreso, pueden preguntar qué capacitación y apoyo recibirá el personal de la escuela para que puedan ayudar a sus hijos y pueden preguntar cómo todas las personas que trabajan con sus hijos conocerán sobre los servicios adicionales que recibirán sus hijos.*

---

### **15) ¿Con qué frecuencia debo recibir información sobre el progreso de mi hijo en los servicios adicionales?**

(Información adicional)

Los padres reciben informes sobre el progreso de sus hijos hacia las metas del IEP en una programación establecida en el IEP de sus hijos. Estos informes a menudo se proporcionan al mismo tiempo que los padres reciben los informes sobre el progreso en educación general.

- Si su hijo no está progresando lo suficiente hacia las metas anuales del IEP, el equipo del IEP debe explicar por qué su hijo no progresó lo suficiente y el equipo debe reunirse con usted para revisar y modificar el IEP.

- El equipo del IEP, incluidos los padres, puede identificar nuevas necesidades relacionadas con la discapacidad o revisar los servicios del IEP, incluidos los servicios y apoyos adicionales, en cualquier momento.

*Los padres pueden solicitar cómo les gustaría que se les comunicara a ellos y a todos los que trabajan con sus hijos el progreso hacia las metas del IEP.*

---

## **16) ¿Dónde y cómo redactamos los servicios adicionales en el IEP de mi hijo?**

(Boletín 20.01: PREGUNTAS FRECUENTES N.º 6: [Documento completo](#))

El equipo del IEP debe escribir "servicios adicionales debido al cierre extendido de las escuelas" en el resumen de servicios que forma parte del IEP de su hijo.

- El equipo del IEP debe describir qué servicios adicionales recibirá su hijo, con qué frecuencia los recibirá (frecuencia), durante cuánto tiempo los recibirá (cantidad) y dónde recibirá los servicios adicionales (ubicación).
- Los servicios adicionales escritos en el IEP deben ser claros para usted, para su hijo según corresponda y para todas las personas de la escuela que trabajan con su hijo.
- Los servicios y apoyos adicionales del IEP pueden tener lugar durante todo el próximo año, incluido el verano.

*Las familias deben revisar el Resumen de servicios del IEP para asegurarse de que comprenden los servicios y apoyos brindados.*

---

## **17) Si mi hijo está en el proceso de una evaluación de educación especial, pero no tiene un IEP, ¿podemos discutir los servicios adicionales una vez que redactemos el IEP?**

(Boletín 20.01: PREGUNTAS FRECUENTES N.º 6: [Documento completo](#))

Sí, si su hijo comenzó una evaluación de educación especial antes del cierre de los edificios escolares, la escuela puede discutir los servicios adicionales para su hijo si la evaluación se retrasó debido al cierre de la escuela.

- La discusión sobre los servicios adicionales se realiza después de que se completa la evaluación y el equipo del IEP, incluidos los padres, redacta el IEP.

*Los padres pueden comunicarse con el equipo del IEP de su hijo para saber cuándo se culminará la evaluación. Ellos son un miembro más del equipo del IEP que está tomando las decisiones sobre la evaluación de educación especial de su hijo y deben brindar información como parte del equipo del IEP.*

---

## **18) ¿Si mi hijo ya se graduó o cumplió los 21 años puede recibir servicios adicionales?**

(Boletín 20.01: PREGUNTAS FRECUENTES N.º 6: [Documento completo](#))

Sí, incluso si su hijo se graduó al final del año escolar o cumplió 21 años cuando se cerraron los edificios escolares, su escuela puede analizar los servicios adicionales que puede necesitar su hijo.

- Dado que su hijo se graduó o cumplió 21 años, no es necesario que continúe asistiendo a la escuela.
- Su hijo debe ser parte de la decisión si quiere servicios adicionales.

- Si su hijo quiere los servicios adicionales, entonces debe participar en la discusión sobre qué servicios adicionales puede necesitar.
- Las decisiones de servicios adicionales deben centrarse en las necesidades de su hijo relacionadas con la educación postsecundaria, el empleo, la capacitación y la vida independiente.
- Dado que su hijo se graduó o cumplió 21 años, la escuela debe reunirse con su hijo lo antes posible si él desea discutir qué servicios adicionales están disponibles.

*Las familias pueden apoyar la autodefensa y toma de decisiones de sus hijos sobre los servicios adicionales. Las familias, incluido sus hijos, deben comunicarse con la escuela lo antes posible si desean conversar sobre los servicios adicionales después de la graduación o si sus hijos cumplieron los 21 años.*

## **19) ¿La decisión de servicios adicionales es igual a la decisión de año escolar extendido (ESY)?**

(Boletín 20.01: PREGUNTAS FRECUENTES N.º 2: [Documento completo](#))

No, la decisión sobre los servicios adicionales es diferente a la del ESY. Si en el pasado su hijo no recibió ESY, todavía puede recibir servicios adicionales.

El ESY es diferente de la decisión de servicios adicionales porque solo considera el patrón de regresión durante las vacaciones escolares en el pasado y con qué rapidez su hijo puede aprender habilidades y conocimientos nuevos. Las decisiones de servicios adicionales también deben tomar en cuenta lo siguiente:

- Cuántos servicios e instrucción recibió su hijo cuando se cerraron los edificios escolares.
- Qué tan bien funcionaron los servicios y la instrucción para su hijo cuando se cerraron los edificios escolares.
- Cuánto progreso tuvo su hijo durante el tiempo en que se cerraron los edificios escolares en comparación con el progreso que hizo antes de dicho cierre.
- Cuánto progreso tuvo su hijo durante el tiempo que se cerraron los edificios escolares en comparación con el progreso que hicieron los estudiantes sin IEP en ese mismo tiempo.
- Nota: Si su hijo recibe servicios adicionales durante el año escolar, estos servicios no reemplazan al ESY y su hijo aún puede recibirlo.

El ESY es similar a la decisión de servicios adicionales de las siguientes maneras:

- El equipo del IEP analiza qué tan bien puede aprender habilidades y conocimientos nuevos su hijo.
- El equipo del IEP analiza cuánta regresión tuvo su hijo en el pasado durante las vacaciones escolares, como el verano.
- El equipo del IEP decide qué servicios necesita su hijo para alcanzar las metas del IEP.

*Las familias pueden compartir qué tan bien sus hijos pudieron aprender habilidades y conocimientos nuevos en el pasado cuando regresaron a la escuela después de las vacaciones escolares; pueden compartir sus preocupaciones sobre la educación de sus hijos durante el tiempo que la escuela estuvo cerrada debido a la emergencia de salud pública; y pueden preguntar dónde, cuándo y cómo se brindarán los servicios adicionales a sus hijos, incluidos los servicios durante el verano.*

## 20) ¿Qué opciones de resolución de disputas tienen los padres en caso de que no estén de acuerdo con la decisión sobre los servicios adicionales?

(Boletín 20.01: PREGUNTAS FRECUENTES N.º 10: [Documento completo](#))

Los padres tienen las mismas opciones de resolución de disputas para decisiones de servicios adicionales que tienen para otras decisiones del equipo del IEP.

- Los padres pueden comunicarse con el Director de Educación Especial para compartir inquietudes o solicitar una reunión del IEP para revisar y modificar el IEP.
- Los padres pueden solicitar una reunión del IEP facilitada al Sistema de Mediación de Educación Especial de Wisconsin (Wisconsin Special Education Mediation System, WSEMS) si desean que alguien que no trabaje para la escuela ayude en la discusión de la reunión del IEP para que todos puedan compartir sus ideas.
- Los padres pueden solicitar la mediación del Sistema de Mediación de Educación Especial de Wisconsin (WSEMS) si desean que alguien que no trabaje para la escuela ayude en la resolución de disputas que no se pueden resolver con una reunión de IEP.
- Los padres, los familiares o cualquier adulto pueden presentar una queja de la ley IDEA al Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin.
- Los padres pueden solicitar una audiencia de debido proceso al Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin.
- En la página web del Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin se encuentran más detalles e información de contacto para estas opciones "[Dispute Resolution Options \(Opciones de resolución de disputas\)](#)".

*Las familias pueden comunicarse con el DPI o con una organización estatal de apoyo y defensa a la familia para conocer las opciones de resolución de disputas disponibles para ellos. También pueden comunicarse con el Sistema de Mediación de Educación Especial de Wisconsin para recibir asistencia para los padres y el equipo del IEP para la discusión sobre los servicios adicionales con una reunión facilitada del equipo del IEP.*

---

## 21) ¿Dónde pueden recibir ayuda adicional las familias para comunicarse con las escuelas?

(Información adicional)

Hay varias organizaciones de apoyo y defensa de la familia para ayudarlas con la educación de sus hijos:

- La Iniciativa para Padres y Educadores del Estado de Wisconsin (WSPEI)
- Centro de Asistencia Familiar para la Educación, Capacitación y Apoyo de Wisconsin (Wisconsin Family Assistance Center for Education, Training and Support, WI FACETS)
- Alianza Latina Aplicando Soluciones (ALAS)
- Derechos para Discapacitados de Wisconsin (Disability Rights Wisconsin, DRW)
- The Arc Wisconsin
- Wisconsin Family Ties
- La información de contacto y las agencias adicionales se encuentran en la página web de la Organización y Agencia de Educación Especial del DPI.

*Las familias pueden compartir sus preguntas y preocupaciones y preguntar qué tipos de apoyo están disponibles.*

## Información adicional y recursos

1. [Bulletin 20.01 Additional Services Due to Extended School Closures](#) (Boletín 20.01 Servicios Adicionales debido a los Cierres Escolares Extendidos): en este boletín se resume la orientación del DPI sobre cómo determinar los servicios adicionales necesarios como consecuencia del cierre de las escuelas.
2. [WI DPI COVID 19 Special Education Web Page](#) (Página web del WI DPI sobre educación especial durante la COVID 19): esta página web se actualiza regularmente para proporcionar orientación e información relacionada con el cierre de las escuelas. Los siguientes recursos de esta página pueden ser útiles:
  - Extended School Closure Due to COVID 19 Special Education Question and Answer Document (Documento de preguntas y respuestas de educación especial sobre el cierre extendido de las escuelas debido a la COVID 19)
  - Video Presentation for Families Understanding Special Education Guidance During the COVID-19 Pandemic (Presentación de video para familias que conocen la guía de educación especial durante la pandemia de la COVID-19)
  - Conducting Parent Friendly and Virtual IEP Meetings (Realización de reuniones virtuales y amigables del IEP para los padres)
  - Teleservice Considerations for Related Service Providers During the Public Health Emergency (Consideraciones de Teleservicios para proveedores de servicios relacionados durante la emergencia de salud pública)
3. [Tips for Protecting your Child's IEP Services during COVID-19](#) (Consejos para proteger los servicios del IEP de su hijo durante la COVID-19): ejemplo de un diario y el tipo de información que los padres y las familias pudieran recopilar. Comparta esta información con el equipo del IEP.
4. [National Center on Learning Disabilities \(NCLD\) COVID-19 Parent Information](#) (Información para padres sobre la COVID-19 del Centro Nacional de Discapacidades de Aprendizaje [National Center on Learning Disabilities, NCLD]): recursos para ayudar a los distritos escolares a atender a los estudiantes con problemas de atención y aprendizaje durante la COVID-19
5. [Questions and Answers on Providing Services to Children with Disabilities During the Coronavirus Disease 2019 Outbreak](#) (Preguntas y respuestas sobre la prestación de servicios a niños con discapacidades durante el brote de la enfermedad de coronavirus de 2019): en estas preguntas y respuestas del Departamento de Educación de EE. UU. se describen los servicios que deben continuar proporcionando los distritos escolares a los estudiantes con IEP durante el cierre de las escuelas debido a la emergencia de salud pública.
6. [Statewide Family Support and Advocacy Organizations](#) (Organizaciones estatales de apoyo y defensa familiar): estas organizaciones de apoyo y defensa de las familias con financiación estatal y federal brindan información y apoyo gratuitos a las familias.
7. [Dispute Resolution Options in Special Education](#) (Opciones de resolución de disputas en educación especial): el Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin proporciona información sobre las opciones gratuitas que tienen los padres y las familias cuando no están de acuerdo con una decisión de la escuela.
8. [Special Education in Plain Language](#) (Educación especial en lenguaje sencillo): este documento proporciona a las familias información sobre los requisitos legales estatales y federales de educación especial y consejos sobre lo que las familias necesitan saber y hacer para apoyar las necesidades de educación especial de sus hijos.
9. [Council for Health Justice](#) (Consejo de Justicia Sanitaria): comparta esta información con el equipo del IEP.  
[NCLD Parent Advocacy Toolkit](#) (Kit de herramientas del NCLD para la defensa de los padres): este kit de herramientas puede ayudar a defender a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y de atención durante y después de la pandemia de COVID-19.



Wisconsin Statewide Parent Educator Initiative

## **Preparación para las discusiones sobre servicios adicionales: lo que pueden hacer las familias**

La Iniciativa para Padres y Educadores del Estado de Wisconsin (WSPEI) elaboró esta hoja de trabajo de planificación para ayudar a los padres y a las familias a prepararse para las discusiones con los equipos del IEP sobre los servicios adicionales.

Los padres, como miembros del equipo del IEP, tienen información valiosa sobre las habilidades de sus hijos durante el tiempo del cierre de las escuelas que puede ser útil para determinar el progreso y la necesidad de servicios adicionales una vez que se reanude la escuela. Esta descripción ayudará a los padres y a las familias a reflexionar y organizar sus pensamientos sobre la experiencia de aprendizaje de sus hijos durante el cierre de las escuelas para participar completamente en la discusión sobre los servicios adicionales.

Se anima a las familias a enfocarse en las siguientes áreas que serán más beneficiosas para sus hijos.

### **1) Considere estas preguntas importantes mientras usa este documento:**

- a. ¿Qué tan bien pudo su hijo acceder al aprendizaje durante el tiempo en que estuvieron cerradas las escuelas?
- b. ¿Qué tan bien pudo su hijo participar en el aprendizaje?
- c. ¿Qué tan eficaz fue la instrucción para su hijo?
- d. ¿Su hijo está de acuerdo con sus ideas y observaciones?
- e. ¿Cuál es la perspectiva de su hijo sobre su experiencia?

### **2) Organice el expediente de su hijo:**

- a. Recopile muestras del trabajo de su hijo.
- b. Calcule la cantidad de tiempo que la familia apoyó el aprendizaje de su hijo.
- c. Escriba sus observaciones sobre el aprendizaje de su hijo (consulte el punto N.º 1).
- d. Antes de reunirse con la escuela, solicite que le envíe copias de la información e informes sobre el aprendizaje de su hijo antes y durante el tiempo que estuvo cerrado el edificio de la escuela. Esto puede incluir lo siguiente:
  - boleta de calificaciones;
  - evaluaciones y puntajes de pruebas;
  - informes de disciplina; y
  - observaciones y comentarios que el maestro compartió con usted.
- e. Recopile informes de otras personas (que no sean de la escuela) que tengan experiencia sobre su hijo en áreas especializadas, como médicos, asesores y terapeutas.

### **3) Escriba las observaciones sobre los logros y dificultades del aprendizaje de su hijo:**

- a. Considere lo académico, especialmente en Lectura y Matemáticas.
- b. Considere habilidades como la escritura, organización, capacidad para mantener la atención y seguir una programación.
- c. Considere las habilidades sociales como interactuar con la familia, con otros niños y tomar turnos.
- d. Considere la vida en el hogar, como ayudar con las tareas del hogar y la capacidad de entretenerse.
- e. Considere la salud mental, social y emocional, la regulación del estado de ánimo, la depresión y la ansiedad.

- f. Considere la tecnología, por ejemplo, qué tan bien puede usarla de forma independiente su hijo mientras participa en la instrucción en el salón de clases virtual, mira videos en el salón de clases y accede a Internet o al correo electrónico.
- g. Considere las habilidades para usar la tecnología de asistencia de forma independiente, como organizadores gráficos, un andador para moverse de un lugar a otro, texto a voz, sistemas de comunicación alternativos o aplicaciones informáticas.

**4) Piense en cualquier problema o preocupación que pueda tener que se relacionen con las áreas enumeradas anteriormente y explique cómo afectaron a su hijo:**

- a. Piense en lo que usted, la escuela u otros hicieron en el pasado para trabajar en las dificultades de su hijo.
- b. Anote cualquier progreso que crea que tuvo su hijo en estas áreas.
- c. Compare sus ideas y observaciones con los informes escolares.

**5) Concéntrese en las necesidades de su hijo:**

- a. Según las fortalezas y los logros de su hijo, haga una lista de lo que funcionó en el pasado y lo que está funcionando actualmente.
- b. Según los desafíos, problemas o preocupaciones identificados, haga una lista de ideas sobre lo que se podría hacer para permitir que su hijo continúe progresando adecuadamente.
- c. Piense en la comunicación de su hijo con los maestros, el uso de la tecnología y los apoyos necesarios. ¿Cómo se podría mejorar la comunicación con su hijo?
  - Identifique los tipos de comunicación que fueron beneficiosos y los que no lo fueron (especifique).
- d. ¿Con quién cree que su hijo se conecta y se comunica mejor en la escuela?

**6) Comunicación con la escuela: identifique lo que funcionó y lo que no funcionó:**

- a. Considere cuán eficaz fue la comunicación entre usted y los maestros de su hijo:
  - Identifique los tipos de comunicación que fueron beneficiosos y los que no lo fueron (especifique).
- b. Tome en cuenta las siguientes preguntas:
  - ¿Con qué frecuencia cree que es necesaria la comunicación?
  - ¿La comunicación es más eficaz a través de mensajes de texto, correo electrónico o llamadas telefónicas?
  - ¿Cuándo es el mejor momento para contactarlo?
  - ¿Se necesita un intérprete o una traducción?
  - ¿Necesita otra tecnología de asistencia?

**7) ¿Qué es lo que más espera una vez que se reanude la escuela?**

**8) ¿Hay algo más que le gustaría que supiera el equipo?**